

Señores

JUZGADO 20 ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CALI

jadmin20cli@notificacionesrj.gov.co

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.

S.

D.

ASUNTO: PROCESO REPARACION DIRECTA

RADICADO: 2021-00092-00

DEMANDANTE: AMANDA BETARIZ PEREZ NIÑO Y OTROS

DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS

LLAMADO EN GARANTIA: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

MYRIAM STELLA MARTINEZ SUANCHA, mayor de edad, vecina de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.732.043 de Bogotá D.C., en mi calidad de representante legal de **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., Nit No. 860.002.186-4**, sociedad legalmente constituida, domiciliada en Bogotá, sometida al control y vigilancia permanente de la Superintendencia Financiera, tal como consta en el certificado anexo, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al **Dr. CARLOS ALBERTO PAZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.659.201 de Cali, abogado portador de la tarjeta profesional No. 47.013 del Consejo Superior de la Judicatura, las facultades de notificarse del auto admisorio de la demanda y/o del llamamiento en garantía, contestar la demanda y/o el llamamiento en garantía, recibir, conciliar, transigir, desistir, sustituir y reasumir este poder y en general representar a la precitada compañía en el proceso citado en la referencia.

El presente poder se confiere en virtud del artículo 5° de la ley 2213 de 2022, por lo que se procede a enviar desde la cuenta de notificaciones inscrita en el certificado de cámara de comercio y se manifiesta que nuestro apoderado cuenta con la dirección de correo electrónico: capazrussi@gmail.com

Así mismo, confirmamos que **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.** recibe notificaciones en la dirección de correo electrónico notificacionesjudiciales@axacolpatria.co

Ruego, señor juez, conferirle personería para actuar en los términos y para los fines del presente mandato.

Atentamente,



MYRIAM STELLA MARTINEZ SUANCHA

C.C. No. 51.732.043 de Bogotá

Acepto,

CARLOS ALBERTO PAZ RUSSI

C.C. 16.659.201 de Cali

T.P. No. 47.013 del C.S.J

capazrussi@gmail.com